



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

'Encima de la Constitución no hay poder alguno'

El ministro Alberto Pérez Dayán llamó a alejar al Poder Judicial de la política y rechazó la propuesta de AMLO de elegir jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano. "El magistrado no es igual al diputado o senador; él no lleva el criterio del elector, sino el suyo propio".

—Victor Chávez / PÁG. 32

RECHAZA PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL

Pérez Dayán, en nombre de la Corte, exige "alejar la política de la Constitución"

La Carta Magna da a la SCJN la facultad de anular leyes que no la respeten, sostiene

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro Alberto Pérez Dayán protagonizó en Querétaro el aniversario de la Constitución, y advirtió que por encima de la Carta Magna no hay poder alguno, llamó a "alejar al Poder Judicial de la política y a no arrojarlo al fondo de ella".

Con las palabras del constituyente Paulino Machorroy y Narváez de 1917, el ministro rechazó de antemano,

desde el Teatro de la República, la propuesta del presidente López Obrador de elegir a jueces, magistrados y ministros con el voto ciudadano.

"...El magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social", recordó.

Y añadió: "Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores... La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político... Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones".

"Y agregó yo" —subrayó Pérez Dayán— "militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después".

Con la ausencia también de la presidenta de la Corte, Norma Piña, el ministro destacó que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera

atender así. Duele escucharlo, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

Y agregó: "El Poder Judicial tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda".

Pérez Dayán, a quien la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados quiere someter a juicio político por haber dado su voto de calidad en la resolución que otorgó amparos a empresas que se oponen a la Ley de la Industria Eléctrica, sostuvo que la Constitución faculta a la Suprema Corte para invalidar las leyes que no respeten la Carta Magna.

En respuesta y a nombre del Ejecutivo, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, expuso que las reformas que propone el Presidente "son el camino para el regreso a un pacto social", por lo que "hoy es un día histórico para la arquitectura constitucional".

A nombre del Poder Legislativo, la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra, llamó a "animar la democracia deliberativa" y para los debates que vienen de las reformas del Ejecutivo pidió buscar "grandes acuerdos" y "el respeto a los disensos".